



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141

DECRETO Nº: 2020/195

Fecha: 27/10/2020

Nº Expediente: 2020/269

Asunto: CONTABILIDAD: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 21/2020. GENERACIÓN DE CRÉDITO SUMINISTRO MOBILIARIO C.I. FRAY LEOPOLDO

Referente a: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 21/2020. GENERACIÓN DE CRÉDITO SUMINISTRO MOBILIARIO C.I. FRAY LEOPOLDO

Visto lo dispuesto por los artículos 181 del RD legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas locales, 43 del RD 500/90 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, y la Base 15 de Ejecución del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alpendeire.

Vista la comunicación recibida de la Diputación Provincial de Málaga por este Ayuntamiento con número de registro de entrada O00012692e2000000422 de fecha 28/09/2020, por la que se remite "acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de septiembre de 2020, punto 2.6.1., referente a la Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Alpendeire para la actuación "Suministro mobiliario del Centro de Interpretación de Fray Leopoldo en Alpendeire".

Visto asimismo que con fecha 2/10/2020 se ha recibido en la cuenta bancaria de este Ayuntamiento la subvención antes referida mediante una transferencia efectuada por la Diputación de Málaga por importe de 31.334,16 euros en concepto de Concesión Subv. Mobiliario Centro Interpretación Fray Leopoldo, obrando el justificante de dicha transferencia en el expediente.

Visto el informe de Secretaría-Intervención.

De conformidad con lo anterior, considerando que procede efectuar generaciones de créditos en el Presupuesto de Gastos por los ingresos recibidos o por los compromisos firmes de aportación, y siendo competente en este caso la Alcaldía,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación Presupuestaria 21/2020 consistente en una Generación de Créditos, quedando modificado el Presupuesto en la forma que sigue:

APLICACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
333-62505	SUMINISTRO MOBILIARIO C.I. FRAY LEOPOLDO	31.334,16 €
IMPORTE TOTAL		31.334,16 €

APLICACIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
76126	SUMINISTRO MOBILIARIO C.I. FRAY LEOPOLDO	31.334,16 €
IMPORTE TOTAL		31.334,16 €

Código CSV: c8129b9d0a83e01f6770a784fdb7654e6cd5f4a5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alpendeire> | PÁG. 1 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 876dbf54822348f76bc4400c6b98668c301e2ce8



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA DOLORES BULLON AYALA (ALCALDESA PRESIDENTA)

NIF/CIF

****999**

FECHA Y HORA

27/10/2020 13:04:53 CET

CÓDIGO CSV

c8129b9d0a83e01f6770a784fdb7654e6cd5f4a5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alpendeire>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

CRISTINA MARTINEZ SANTIAGO (SECRETARIA INTERVENTORA) (****228**)

27/10/2020 13:46:02 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

876dbf54822348f76bc4400c6b98668c301e2ce8



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141

La presente resolución tiene por objeto proceder a la habilitación de los créditos necesarios para sufragar los costes del mobiliario del Centro de Interpretación de Fray Leopoldo.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión que se celebre.

En Alpendeire, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Código CSV: c8129b9d0a83e01f6770a784fdb7654e6cd5f4a5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alpendeire> | PÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 876dbf54822348f76bc4400c6b98668c301e2ce8



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA DOLORES BULLON AYALA (ALCALDESA PRESIDENTA)

NIF/CIF

****999**

FECHA Y HORA

27/10/2020 13:04:53 CET

CÓDIGO CSV

c8129b9d0a83e01f6770a784fdb7654e6cd5f4a5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alpendeire>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

CRISTINA MARTINEZ SANTIAGO (SECRETARIA INTERVENTORA) (****228**)

27/10/2020 13:46:02 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

876dbf54822348f76bc4400c6b98668c301e2ce8



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

876dbf54822348f76bc4400c6b98668c301e2ce8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpendeire>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290141_2020_0000000000000000000004192524

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 27/10/2020 13:01:29

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

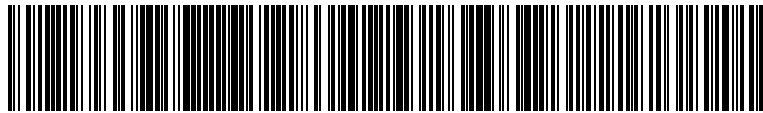
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 876dbf54822348f76bc4400c6b98668c301e2ce8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf